

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

40**MADRID**

PERSONAL

**Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública
Dirección General de Organización y Régimen Jurídico
Servicio de Relaciones con los Tribunales**

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 49.1 de la vigente Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 59.6.b) de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en conocimiento de todos los adjudicatarios en las pruebas selectivas convocadas para cubrir 429 plazas de personal de Oficios-Servicios Internos del Ayuntamiento de Madrid, que se ha interpuesto por doña María Jesús Acin González, recurso de referencia 843/2008-V, ante el Juzgado Contencioso-Administrativo número 15 de Madrid, contra pruebas selectivas convocadas para proveer 429 plazas de personal de Oficios-Servicios Internos.

Lo que se les comunica en su condición de interesados, a efectos de su emplazamiento, por si consideran procedente personarse en dicho recurso, ante el citado Juzgado (Gran Vía, número 19, tercera planta), en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, en cumplimiento de la providencia de dicho Juzgado, de fecha 2 de septiembre de 2009.

Madrid, a 1 de septiembre de 2010.—El director general de Organización y Régimen Jurídico, PO, la jefa del Servicio de Relaciones con los Tribunales, Olga García Cáceres.

(02/9.023/10)